



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD002240

Las condes, 18 de MAYO de 2026

VISTOS : Memo Tesoreria Nro. 380 con fecha 14/05/2026 de la Tesoreria Municipal. Memo Nro. 2/91-2026 con fecha 12/05/2026 del Depto. de Permisos de Circulacion. Duplicado placa carro de arrastre JVS-134. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 018442 OTS	380	14/05/2026	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	2152204999001	26.192	26.192
TOTAL					26.192	26.192

La cantidad de :

VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320422004

\$

26.192

